

**Acta Número Siete:** En sesión Ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazan. A las ocho horas del día cinco de abril del dos mil diecinueve. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico ;Municipal, Francisca **Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez Benítez**, Cuarto Regidor Suplente.- A si mismo la secretaria honoren de esta Alcaldia licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **-Acuerdo Número Uno:** Revisando y analizando la Nota enviada por la empresa: PROCISA S.A de C, V.- en relación a solicitud de Orden de cambio relacionado con la construcción del proyecto: Limpieza de Pozo en predio municipal de Sensembra, departamento de Morazán, esto se considerara necesario cambiar, para que el proyecto quede en funcionamiento óptimo del proyecto. Es importante aclarar que con la orden de cambio el valor del proyecto aumentara el cual asciende a un monto de \$ 2,250.00, esta orden de inicio está considerada en un (12. 16%) del monto total del proyecto, por lo que el monto total del proyecto: \$ 20,750.00. - Según cuadro comparativo que se detalla a continuación.-



denominado Banda Caballo de Plata, para evento religioso que se realizara el día 19 de abril del corriente año en evento de viacrucis y procesión del Santo Entierro en las diferentes calles del municipio de Sensembra, por la suma de \$ 305.10. a banda caballo de plata.- **Acuerdo Número Cuatro**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: cancelación de servicios de depósitos de desechos sólidos en el relleno sanitario de SOCINUS S.E.M de C.V.- correspondiente al mes de marzo del corriente año.- Por la suma de \$ 188.27.-

**Acuerdo Número Cinco**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad correspondiente al mes de abril del corriente año, de cinco materias de ingeniería y Arquitectura “Ingeniería en energía y eficiencia energética” en la universidad de oriente UNIVO, al joven Fredy Antonio Villalta Vásquez, por la suma de: \$ 75.00.-

**Acuerdo Número Seis**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad de cuatro materias de licenciatura en Ingles en la Universidad de Oriente UNIVO.- correspondiente al mes de Abril del corriente año. al joven Richard Geovany Martínez Martínez.- Por la suma de \$ 75.00

**Acuerdo Número Siete**: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: viáticos ( transporte y alimentación ) para la joven Erika Evelin Guevara Bonilla, estudiante de la carrera de Profesorado en matemáticas para tercer ciclo de educación básica y educación media, en la Universidad Nacional de El Salvador.- Por la suma de \$ 75.00.- representada por su padre: Jonas Reinadas Guevara Flores. Correspondiente al mes de abril.-

**Acuerdo Número Ocho**.- Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto

de mensualidad de cinco materias de técnico en enfermería en el Instituto Especializado de profesionales de la salud ( IEPROES ), correspondiente al mes de Abril a la joven Kelix Saraí Martínez, por la suma de \$ 60.00.- **Acuerdo**

**Número Nueve:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad correspondiente al mes de abril del corriente año, por cinco materias y pagos administrativos y el curso propedéutico de la joven Rosa Elena Álvarez Rivera, de Ciencias y Humanidades “ Licenciatura en Ingles” en la Universidad de Oriente (UNIVO), representada por su madre María Margarita Rivera de Álvarez. Por la suma de \$ 100.00.- **Acuerdo Número Diez:** Este concejo

acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: mensualidad de cinco materias de la facultad de Ciencias y Humanidades “Ciencias Jurídicas” en la Universidad de Oriente (UNIVO), al joven Rudis Bladimir Cruz Diaz.- por la suma de: \$ 75.00. correspondiente al mes de abril del corriente año.

**Acuerdo Número Once:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de mensualidad de cinco materias de la carrera profesorado en educación inicial y parvularia en la Universidad de Oriente. Correspondiente al mes de abril del corriente año. Por la suma de \$ 75.00.- a la señorita: Rita Guadalupe Benítez Benítez.- **Acuerdo Número Doce:** Revisando y analizando

la elaboración del perfil denominado: Compra de Insumos Agrícolas como apoyo a los agricultores para siembre de primera en el Municipio de Sensembra, 2019. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda. Aprobar dicha elaboración.- **Acuerdo Número Trece:** Este concejo acuerda.

Invitar a : Agro-ferretería y Clínica Veterinaria Mata, ( Dr. Miguel Ángel Mata Flores ) , Alevines de Oriente S.A de C.V. y Agro-servicio Lujan para que presenten cotizaciones para Adquisición. 02/2019. Compra de Vitaminas y desparasitantes en apoyo al sector ganadero del municipio de Sensembra, departamento de Morazan, primera fase. Fecha de presentación: 24 de abril del corriente año.- **Acuerdo Numero Catorce.** Revisando y analizando la solicitud enviada por los miembros del Equipo Deportivo San Pedro, del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Donde solicitan: dos uniformes deportivos, ya que no cuentan con los recursos económicos para poder sufragar dichos gastos, además se efectuara un torneo relámpago, que siempre se realiza en nuestro municipio. Revisando y analizando dicha solicitud, aprobar en todo su contenido. Y autorizar su respectivo pago.- **Acuerdo Numero Quince:** Este concejo acuerda: aprobar el permiso solicitado por el señor alcalde municipal Oscar Elvidio Vásquez Fuentes, donde solicita permiso personal con goce de sueldo de dos días , Jueves 11 y viernes 12 de Abril y sin goce de sueldo por un periodo de seis días , iniciando 23 de abril y finalizando el 30 de abril del corriente año.- quedando como encargado. José Israel Vásquez Sánchez.- presentándose a sus labores el día 2 de mayo del corriente año. - Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes  
Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez  
Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre  
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García  
Segundo Regidor Propietario

Sra. Francisca Doristela Vásquez Vásquez  
Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benitez  
Segundo Regidor Suplente.

Sra. Juana Elizabeth Martínez de Hernández  
Tercer Regidor Suplente

Sra. Rosario Nohemí Vásquez Benítez  
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda  
Secretaria Municipal.